

Estándar de competencias profesionales

Dinamizar a participantes en bicicleta y en vehículos de movilidad personal por itinerarios urbanos, rurales y naturales hasta media montaña

Familia Profesional	Actividades Físicas y Deportivas
Nivel	2
Código	ECP0509_2
Estado	BOE
Publicación	RD 543/2023

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Preparar los medios (intangibles: información meteorológica, itinerario, entre otros) y materiales (tangibles: vehículo de transporte, herramientas, bicicletas y/o vehículos de movilidad personal (segway, patinete, entre otros: VMP), botiquín, chalecos de seguridad o reflectantes, chubasqueros entre otros) que se requieren para llevar a cabo la ruta con un grupo de participantes según lo planificado para garantizar la calidad del servicio.

IC1.1 Los permisos necesarios ya gestionados para la realización del servicio se revisan, comprobando su vigencia y adecuación y se portan mientras se realiza la actividad.

IC1.2 El diseño de la ruta y la evolución meteorológica prevista se revisan antes de comenzar el itinerario, previendo posibles rutas alternativas en caso de tener que acortar los recorridos por circunstancias adversas.

IC1.3 El botiquín, material de reparación y seguridad en bolsa auxiliar de herramientas y en vehículo de apoyo y los aparatos de comunicación para mantener el contacto con la empresa, con el equipo de guías y con los servicios de emergencia, así como los recambios de piezas sensibles de VMP (baterías cables de conexión) se revisan antes de comenzar el itinerario, comprobando que están en estado de uso.

IC1.4 Las bicicletas, vehículos de movilidad personal (VMP) y el equipamiento (material que se distribuye entre los participantes antes de empezar la actividad tales como cascos

homologados, chalecos reflectantes, elementos necesarios en caso de clima adverso como guantes, ponchos y abrigo), alforjas, kit de reparación, bomba de mano, entre otros, recambios de piezas sensibles de vehículos de movilidad personal (baterías cables de conexión), previa selección y revisión, se adaptan a las características de los participantes (altura y destreza) y del recorrido, antes de iniciarlo, garantizando los niveles de seguridad necesarios.

IC1.5 El avituallamiento se prepara, atendiendo a la temperatura ambiente, distancia, características del recorrido y posibles alergias alimentarias de los participantes, distribuyéndose en las alforjas según criterios de seguridad y estabilidad-equilibrio.

IC1.6 Los vehículos para el transporte de bicicletas y vehículos de movilidad personal (MVP), cuando se requieran, se comprueba que estén preparados para su utilización en los desplazamientos del grupo, respetando los criterios de seguridad y operatividad.

IC1.7 El material que deba trasladarse se prepara con un nivel de embalado, evitando su deterioro y garantizando su operatividad, asegurándolo en el medio de transporte elegido (remolque, vaca, o tren entre otros), siguiendo la normativa aplicable relativa a transporte de bicicletas por carretera y con garantías de seguridad.

EC2 Proporcionar las adaptaciones y los apoyos individuales necesarios a cada participante, previo análisis del grupo y sus componentes para adecuar el desarrollo de la ruta a sus circunstancias reales.

IC2.1 Las expectativas y nivel físico de los participantes se confirman mediante preguntas de indagación relativas al número de horas dedicadas semanalmente a entrenar en la bicicleta, verificando poder realizar la ruta planteada con seguridad y garantías de éxito.

IC2.2 El perfil técnico y deportivo, así como el nivel de experiencia de los participantes se constata mediante técnicas de observación, intercambio de información y pruebas iniciales de nivel si fueran oportunas, identificando posibles necesidades de realizar adaptaciones en el itinerario establecido, especialmente en el caso de los vehículos de movilidad personal (MVP).

IC2.3 Las señales de fatiga o posibles conductas de riesgo se identifican en los participantes, aplicando las medidas de reajuste y/o correctoras apropiadas a cada situación, manteniendo la actividad dentro de los niveles de seguridad y disfrute.

IC2.4 El nivel físico y técnico del recorrido se establece en base al participante más débil del grupo, haciendo las adaptaciones que procedan para cumplir esta premisa.

IC2.5 La dificultad técnica y la peligrosidad de los pasos conflictivos se contrastan con las posibilidades específicas de los participantes, otorgando a cada uno la ayuda y apoyo necesarios con tacto y seguridad.

IC2.6 El grupo se organiza según sus características y las de la actividad, aportándose las condiciones de seguridad, el interés por la actividad, distribuyéndose las tareas, en función de la experiencia y habilidades deportivas identificadas en cada componente del grupo y en función de cada situación que se vaya presentando.

IC2.7 La alimentación, recordatorio sobre protección solar e hidratación de los participantes se dosifica durante el desarrollo del itinerario de forma regular, suministrando líquidos destinados a una rápida hidratación y alimentos de fácil asimilación a quienes presenten signos de patología por esfuerzo deportivo o insolación, poniendo especial atención en circunstancias de mucho calor o frío extremos.

EC3 Optimizar la dinámica interna de los grupos, promoviendo las relaciones positivas entre los participantes, aplicando estrategias de intervención social para promover la convivencia y el disfrute.

IC3.1 La imagen personal propia y el comportamiento con los participantes se ajusta a los criterios establecidos por la organización, creando el clima y la dinámica de la actividad propuesta, incidiendo en la consecución de los objetivos previstos.

IC3.2 Los participantes se reciben y despiden de forma empática, activa y estimulante, promoviendo la desinhibición y una interacción natural y respetuosa con ellos, presentándose al inicio y aprendiendo los nombres de los participantes siempre que sea posible.

IC3.3 Las características de la dinámica interna del grupo (roles-tipo, relaciones, necesidades de liderazgo, competitividad, conflictos del grupo, entre otros) se identifican, interviniendo sobre ellas para garantizar un clima social satisfactorio y el desarrollo de la actividad con seguridad.

IC3.4 La organización del grupo y el desarrollo de la actividad se acometen de manera flexible y dinámica, fomentando la máxima participación, respetando los intereses individuales, incentivando la asunción de responsabilidades y promoviendo una actitud solidaria entre los miembros del grupo, manteniendo una actitud positiva y una comunicación asertiva y constante con el grupo.

IC3.5 Las conductas temerarias, irrespetuosas y/o ilegales de los participantes que pudieran aparecer se identifican, actuando en consecuencia ante su aparición, garantizando los niveles de seguridad y continuidad de la actividad, manteniendo la autoridad y evitando situaciones de riesgo aun a costa de interrumpir o finalizar la misma por el bien del grupo.

IC3.6 El trato con los participantes se mantiene de forma empática y motivante durante todo el recorrido, identificando y resolviendo las demandas y solicitudes en la medida de lo posible y sin perjuicio de la actividad y/o del grupo.

IC3.7 Las posibles reclamaciones presentadas por los participantes se atienden con actitud segura y positiva, buscando soluciones en tiempo real, siguiendo los criterios y procedimientos establecidos e informando del proceso de reclamación, intentando eludir (si no es posible encontrar una solución) que dicha reclamación se haga por escrito, pretendiendo que solo se atenga al tipo verbal, persiguiendo en todo momento el bien común.

EC4 Instruir en las técnicas de manejo de las bicicletas y/o vehículos de movilidad personal (segway, patinete, entre otros: VMP) y materiales requeridos en el itinerario, aportando retroalimentación capaz de reconducir la ejecución de los participantes para garantizar su seguridad y el desarrollo de la ruta.

IC4.1 Las técnicas de manejo de la bicicleta y vehículos de movilidad personal (VMP) se explican a los participantes a la vez que se demuestran, utilizando recursos didácticos y verificando que son comprendidas.

IC4.2 Las técnicas de revisión de los componentes mecánicos clave de la bicicleta y vehículos de movilidad personal (frenos, cadena, cambio, suspensión, acelerador, mástil entre otros) se explican a los participantes, haciendo una demostración práctica para garantizar el chequeo mecánico de la bicicleta y vehículos de movilidad personal (MVP) por parte de los participantes antes de iniciar la ruta.

IC4.3 La ejecución de las técnicas requeridas por los participantes se valora durante la realización de las mismas, realizando correcciones y reforzando su autovaloración para crear expectativas motivadoras y positivas, garantizándose en todo momento la seguridad.

IC4.4 La información sobre la evolución personal y los resultados de la actividad se proporciona a los participantes, reforzando su autovaloración y creando expectativas motivadoras y positivas.

EC5 Guiar la progresión del itinerario en bicicleta y vehículos de movilidad personal (MVP), teniendo en cuenta las características de los participantes y del medio, resolviendo las contingencias que se pudieran presentar para garantizar el desarrollo de la ruta con plenas garantías de diversión y seguridad.

IC5.1 Los participantes se reúnen antes del inicio de la actividad, aportándoseles un mapa general de la actividad y/o la información clave del itinerario (distancia, desnivel acumulado, tipo de terreno, previsión meteorológica, posibles riesgos, paradas programadas, entre otros), incidiendo en las reglas para circular en grupo de manera segura.

IC5.2 La información se proporciona a los participantes de forma detallada, amena y con un lenguaje comprensible cuando proceda, utilizando los canales y técnicas apropiadas (explicaciones, ejemplificaciones, anécdotas, recomendaciones, entre otros) y comprobando

que ha sido comprendida, manteniendo el interés por la actividad y centrándose específicamente en:

- IC5.2** - La seguridad, indumentaria, material personal y avituallamiento.
- IC5.2** - Características del itinerario, etapas, horarios previstos, descansos, lugares de especial interés, posibles alternativas, fuentes o puntos de hidratación.
- IC5.2** - Técnica de conducción, dificultad del recorrido, modo de potencia en el caso de los vehículos de movilidad personal (VMP), requisitos físicos o destrezas necesarias (equilibrio, fuerza, habilidad, entre otros).
- IC5.2** - Cantidad y tipo de alimentos sólidos y líquidos que se deben llevar durante la actividad, cuándo y cómo ingerirlos.
- IC5.2** - Espacios protegidos y características de la zona, así como comportamiento a seguir en estos lugares y normas de protección y comportamiento en el medio natural.
- IC5.2** - Protocolos de actuación en las vías, cruces, retrasos, obstáculos y posibles incidentes a evitar, normas de circulación en carreteras y vías compartidas con vehículos a motor.
- IC5.3** El traslado de los participantes al lugar de comienzo del recorrido se acomete, atendiendo a criterios de seguridad, legalidad, rapidez, eficacia y comodidad.
- IC5.4** La ubicación y localización del grupo en el espacio durante todo el recorrido se contrasta continuamente, utilizando signos naturales, mapas, instrumentos de orientación y dispositivos tecnológicos.
- IC5.5** La ubicación respecto al grupo durante el recorrido se garantiza mediante el control visual y la comunicación con los participantes, teniendo en cuenta el mayor riesgo potencial que puedan suponer participantes como niños, mayores o personas con discapacidad o necesidades específicas.
- IC5.6** Las paradas de descanso, rehidratación, en puntos de interés y/o fotográficos, así como paradas cortas de reagrupamiento se ejecutan en puntos seguros, sin estorbar a otros posibles participantes del itinerario, en función de la evolución y ritmo del grupo, y respetando el itinerario programado.
- IC5.7** El análisis del riesgo basado en la identificación y percepción de los peligros de la actividad se acomete, utilizándose medidas de prevención propias de la situación como eliminación y sustitución de tramos del recorrido, separación de los componentes y protección de los mismos siendo de especial valor el reconocimiento previo del terreno en caso de ser la primera vez.
- IC5.8** Las contingencias que se presentan con relación a la climatología, material y entorno se solucionan de forma serena y afable, aplicando los protocolos establecidos para estos casos, dando prioridad a la seguridad de todo el grupo y manteniendo la continuidad de la actividad, asumiendo planes alternativos, cuando sea necesario y posible.

EC6 Dinamizar las actividades programadas de sensibilización y conocimiento del entorno y las actividades lúdico-recreativas y culturales, aplicando técnicas de animación para el disfrute de los participantes.

IC6.1 Los espacios y medios diseñados para la realización de las actividades se revisan in situ para determinar su disponibilidad e idoneidad, previendo las medidas necesarias para solucionar posibles contingencias.

IC6.2 El material e indumentaria previstos para la actividad se utiliza, habiéndolo preparado previamente y recogido al término de su uso en el lugar destinado para ello y en el modo que garantice su seguridad y conservación.

IC6.3 La información sobre la actividad, objetivos, uso de material y normas se explican con demostraciones a los participantes de forma clara, comprensible y motivadora, utilizando recursos didácticos y comprobando que han sido comprendidos.

IC6.4 Las personas, espacios y recursos se organizan de modo que se potencie la máxima participación de los implicados mediante técnicas de motivación, adaptándose a las condiciones del grupo, actividad, entorno y materiales que se van a emplear.

IC6.5 Los recursos del entorno se ponen en valor, explotando sus cualidades, sin perjudicar su valor ecológico, incidiendo en el disfrute de los participantes.

IC6.6 El impacto ambiental se respeta, atendiendo a la normativa aplicable sobre protección ambiental y acceso al entorno natural.

IC6.7 Las características de los ecosistemas y especies se identifican, reconociendo su valor ambiental y actuando con respeto hacia los mismos.

IC6.8 La pernoctación se organiza, distribuyendo al grupo en las tiendas de campaña cuando se requiera acampar, en el lugar y orientación seleccionado, ayudando en caso necesario a la instalación, determinando los lugares comunes y de necesidades higiénicas y haciendo respetar constantemente la normativa aplicable sobre acampada.

EC7 Evaluar el desarrollo y resultado de la ruta con los participantes, utilizando los instrumentos y procedimientos de evaluación para garantizar su idoneidad, adecuación a los objetivos planteados y garantizar la mejora continua.

IC7.1 Los instrumentos previstos para el seguimiento y evaluación de la ruta se aplican en el momento y en las condiciones establecidas según la programación de referencia.

IC7.2 El cuestionario de evaluación de la actividad se proporciona a cada participante cuando corresponda, solicitando que lo rellenen de forma anónima, sincera y con talante constructivo, valorando todos los aspectos de la actividad.

IC7.3 La información obtenida de los cuestionarios de evaluación se analiza, identificando fortalezas y áreas de mejora, presentando los resultados en forma y plazo establecidos.

IC7.4 Las actitudes, conductas y técnicas utilizadas o generadas en el desarrollo de la actividad se analizan, seleccionando aquello que ha dado resultado y determinando los aspectos que se deben modificar.

IC7.5 La experiencia con los participantes, fruto de una valoración positiva se comparte en redes sociales mediante fotos y publicación de sus propios testimonios positivos, previo consentimiento por su parte.

EC8 Desarrollar, en ejecutantes noveles, la capacidad de desenvolverse en bicicleta mediante indicaciones y propuestas de ejercicios para conseguir que conduzcan de manera autónoma y con seguridad.

IC8.1 El inicio de la marcha del ejecutante se apoya con un ligero impulso ayudando a mantenerse con firmeza sobre la bicicleta y controlando la dirección en línea recta.

IC8.2 El acompañamiento al ejecutante se efectúa mediante contacto táctil por el cuello o espalda, durante los primeros metros de la marcha.

IC8.3 Las indicaciones al ejecutante sobre el uso de los frenos se orientan a fomentar su uso apretando ambos a la vez cuando resulte necesario para reducir la velocidad.

IC8.4 Las indicaciones al ejecutante se orientan a mantener un pedaleo continuo.

IC8.5 Las indicaciones al ejecutante sobre la manera de tomar las curvas se orientan a hacerse de manera suave, evitando brusquedades, siguiendo el curso de la dirección que se pretende tomar.

IC8.6 Las retroalimentaciones al ejecutante sobre su ejecución se aportan con actitud de ánimo y refuerzo positiva, así como con un lenguaje adaptado a su perfil.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Guías de rutas en segways

Guías de itinerarios en vehículos de movilidad personal
Instructores en conducción de bicicletas
Dinamizadores de ciclismo activo
Guías de rutas urbanas/periurbanas en bicicleta
Guías de itinerarios en vehículos de movilidad urbana

Medios de producción

Vehículos de apoyo (4x4, furgoneta y remolque). Medios de transporte. Bicicletas y vehículos de movilidad personal (MVP). Cascos homologados, chalecos reflectantes, luces portátiles. Almacén. Zonas de acampada. Radiotransmisores. Telefonía móvil. Material de mantenimiento y reparación: caja completa de reparación, bolsa de herramientas portátil, cámaras cubiertas, cables de cambio y de freno, lubricante, desoxidante y bombas de hinchado. Material de orientación y medición: GPS, mapas, brújulas, Material de acampada: tienda de campaña, linterna frontal, cantimplora, otras. Botiquín de primeros auxilios. Medios de socorro profesionales. Medios de fortuna (elementos improvisados tales como cuerdas, camisetas, sábanas, ramas, entre otros, que en un momento dado se podrían utilizar ante un imprevisto o accidente) Materiales de juegos y actividades recreativas. Alimentos y bebidas adecuadas para rutas en bicicleta según climatología.

Información utilizada o generada

Planos, mapas, libros de ruta. Información geográfica. Informes meteorológicos actualizados. Documentación técnica de materiales. Documentación sobre dinámica de grupos. Programación de referencia. Fichas con datos de los usuarios, necesidades y motivaciones de los mismos. Documentación para el usuario. Localización de centros de asistencia y rescate: direcciones, teléfonos y frecuencias de acceso. Informes evaluativos o de proceso. Cuestionarios de evaluación de la actividad. Ordenanza territorial de movilidad en zonas urbanas. Regulación territorial sobre el uso de bicicleta de montaña en el medio natural. Reglas del código de circulación vial que afectan a ciclistas. Normativa aplicable sobre acceso a zonas restringidas y de seguridad. Plan de prevención de riesgos laborales.